



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de Junio de 1999.-

Acéptase con efectos a partir del 15 de mayo ppdo. la renuncia condicionada presentada por la prosecretaria jefe de la Corte Suprema de Justicia de la Nación señorita Susana Carolina Carranza, en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 y de las leyes vigentes para su categoría hasta tanto la A.N.Se.S comunique el otorgamiento del beneficio.- (Acordada 50/96).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLÁS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION